

Espacios Abiertos y Proyecto 85 llaman a una mayor representatividad de mujeres y jóvenes en las elecciones 2024

- Exhortan a una representación política que refleje el perfil poblacional del país que propenda al desarrollo de políticas públicas sobre las bases de equidad de género e inclusión-

jueves, 5 de octubre de 2023

San Juan , Puerto Rico- A tres meses de que concluya el periodo para la radicación de candidaturas de cara a las elecciones generales a celebrarse en noviembre del 2024, las organizaciones Espacios Abiertos y Proyecto 85 anunciaron que promoverán la celebración de talleres de capacitación política dirigidos a mujeres y jóvenes con el objetivo de lograr una representación política que refleje el espectro poblacional de la isla y con ello posibilitar el desarrollo de nuevas políticas públicas sobre bases de equidad de género e inclusión.

Según Cecille Blondet directora ejecutiva de Espacios Abiertos y Natalie Caraballo directora ejecutiva de Proyecto 85, lograr la igualdad de género requiere adoptar medidas urgentes para eliminar las causas profundas de la discriminación que siguen intentando restringir los derechos de las mujeres, tanto en la esfera pública como privada, por lo cual es necesario modificar las leyes discriminatorias y accionar medidas que promuevan activamente la igualdad en la participación política. La afirmación conjunta se dio tras la presentación hoy de un análisis comparativo del balance electoral desde el 2016 al presente, el cual refleja que aún persiste desigualdad en la representatividad de mujeres y jóvenes en todos los niveles de puestos electivos, presentación que estuvo a cargo de Wilmarí de Jesús, demógrafa y analista de política pública de Espacios Abiertos.

Al respecto expuso Cecille Blondet “en las pasadas elecciones generales observamos un avance en la aspiración de mujeres a candidaturas, y aunque aumentó la representatividad de las mujeres electas a nivel de las alcaldías, senado y cámara de representantes, aún la proporción es muy desigual, particularmente al considerar que las mujeres representan el 52 por ciento de la población. Para impulsar una agenda política que promueva la equidad de género necesitamos que más mujeres, jóvenes y personas de género fluido se animen a presentarse a puestos electivos, en y fuera de los partidos y movimientos políticos. Nuestro llamado es a tomar conciencia de ello y a que más personas se animen a radicar candidaturas durante el periodo que vence el 30 de diciembre de este año, y que las colectividades políticas garanticen una papeleta balanceada a noviembre 2024”.

De la presentación realizada por las entidades se desprende que en la actualidad de 78 escaños en la Asamblea Legislativa, 25 son ocupados por mujeres, lo que constituye un 32.1%. Si lo vemos por cuerpo, el porcentaje de mujeres en el caso del Senado, actualmente, es de 48.15% y en el de

la Cámara de Representantes, el 36.4%. Mientras, solamente 9 de los 78 municipios son dirigidos por mujeres alcaldesas. Igual desproporción respecto a la representación de la población, se observa en las legislaturas municipales en donde únicamente hay 8 municipios en los cuales las mujeres asambleístas son mayoría.

Cónsona con esta realidad la portavoz de Espacios Abiertos expresó que “hay instancias en que los órganos de gestión electoral no son conscientes de los obstáculos que dificultan la participación de las mujeres por falta de datos necesarios para visibilizar, analizar y corregir esas situaciones. Y esa es precisamente la oportunidad que propicia la colaboración de Espacios Abiertos con Proyecto 85. EA ofrecerá apoyo técnico a Proyecto 85 para recopilar, analizar y transparentar datos y que a su vez propicie los cambios que hacen falta para adelantar una representatividad equitativa de las mujeres y otras comunidades infrarrepresentadas a nivel de participación política, empezando por incentivar a más mujeres y jóvenes a la presentación de candidaturas a posiciones electivas”.

Sobre Proyecto 85 Natalie Caraballo expuso que la iniciativa se concibió en 2018 con el propósito de incentivar la participación de las mujeres en los puestos públicos electivos de Puerto Rico, a través de capacitación sobre candidaturas y el proceso de campaña electoral. Explicó que el nombre de la organización surgió puesto que para alcanzar paridad representativa a base de género, las mujeres deberían ocupar al menos 85 de los principales 158 puestos electivos.

Concluyó Caraballo que de cara a las próximas elecciones Proyecto 85 en coordinación con Espacios Abiertos impulsará una agenda de trabajo conjunta inspirada en la capacitación para ayudar a las candidatas políticas a desarrollar sus capacidades, e impartirá formación cívica y electoral relacionada con la equidad. Igualmente respaldará la defensa de la igualdad de género y el llamado a los partidos políticos, el gobierno y otros actores para que cumplan con su obligación de fomentar la participación activa de las mujeres en todas las esferas del gobierno y fomentará iniciativas que alienten a las personas a participar en actividades de promoción para lograr la formulación de políticas públicas que prioricen medidas de equidad.

Para mayor información referente a los talleres y capacitaciones de cara a las próximas elecciones las personas interesadas podrán acceder a [Eventbrite](#) e inscribirse en el primer taller a celebrarse el sábado, 21 de octubre en Río Piedras a partir de las 10 am en las instalaciones de Espacios Abiertos. Otros talleres presenciales y virtuales seguirán llevándose a cabo durante los meses de octubre, noviembre y diciembre. Los talleres serán gratuitos pero requieren registro previo. Para mayor información pueden contactar a través de info@proyecto85.org y enviar mensajes directos en las redes sociales Facebook, Twitter e Instagram @Proyecto85PR.

Contacto:
Madeline Ramírez Rivera
787 225 3466

Contexto mundial sobre la equidad de género y los procesos electorales

- En todas partes del mundo, las mujeres y las niñas deben tener los mismos derechos y las mismas oportunidades, y deben poder llevar una vida libre de violencia y discriminación.
- En el año 2015, 193 países firmaron la Agenda 2030 sobre desarrollo sostenible, la igualdad de género fue un tema transversal.
- La igualdad y el empoderamiento de las mujeres es uno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) , y es un elemento esencial de todas las dimensiones del desarrollo inclusivo y sostenible. Todos los ODS dependen de que se logre mejorar la situación de las mujeres en el planeta.
- Según el informe más reciente de ONU Mujeres, al ritmo actual de progreso, se necesitarán 286 años para que el mundo alcance la igualdad de género. Según el Foro Económico Mundial, se necesitarán otros 132 años para cerrar la brecha mundial de género. Independientemente de cuál proyección sea la más precisa, la conclusión es que el ritmo actual de “progreso” es inaceptablemente lento para algo que debería haberse retrasado tanto tiempo.
- Hay consenso en los organismos internacionales de que se requiere la intensificación de las medidas en materia de igualdad de género en todas las partes del mundo para avanzar hacia el desarrollo sostenible para 2030, sin dejar a nadie atrás.
- Una de las dimensiones en las cuales históricamente ha existido una desigualdad es en la participación de las mujeres en el debate público.
- De acuerdo con lo estipulado en el ODS 5, hay tres metas que buscan eliminar esta forma de desigualdad:
 1. poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres (y las niñas) en todo el mundo;
 2. asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios
 3. y adoptar políticas y leyes para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres en todos los niveles.
 - De acuerdo con ONU Mujeres, la representación de las mujeres en los parlamentos nacionales en el mundo alcanza 26.7% (según informe de sept 2023) y 35.5% en gobiernos locales. Cifras bajas ambas, y el progreso lento, si se tiene en cuenta que se busca una paridad en estos escenarios de representación para 2030.
- Según la Cepal, en América Latina y el Caribe el porcentaje de mujeres en gabinetes ministeriales es de 28,5%, una cifra modesta teniendo en cuenta que se debe alcanzar como mínimo el 50%.
- El informe de progreso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 recientemente publicado indica que:

- o Alrededor del mundo el liderazgo y la participación política de las mujeres están en peligro, tanto en el ámbito local como mundial.
- o Las mujeres tienen poca representación no sólo como votantes, también en los puestos directivos, ya sea en cargos electos, en la administración pública, el sector privado o el mundo académico.
- o Y enfatiza que dicha realidad contrasta con la indudable capacidad de las mujeres como líderes y agentes de cambio, y su derecho a participar por igual en la gobernanza democrática.
- Las mujeres se enfrentan a dos tipos de obstáculos a la hora de participar en la vida política.
 - o Las barreras estructurales creadas por leyes e instituciones discriminatorias siguen limitando las opciones que tienen las mujeres para votar o presentarse a elecciones.
 - o Las brechas relativas a las capacidades implican que las mujeres tienen menor probabilidad que los hombres de contar con la educación .
- La “Resolución sobre la participación de la mujer en la política” aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2011, atribuye la escasa participación de la mujer en la esfera política a nivel mundial a:
 - o las leyes, prácticas, actitudes y estereotipos de género discriminatorios,
 - o bajos niveles de educación, (no aplica a PR, aunque se podría hablar de bajo nivel de educación política)
 - o falta de acceso a servicios de atención sanitaria,
 - o y a que la pobreza afecta a las mujeres de manera desproporcionada.
- Algunas mujeres han conseguido superar estos obstáculos, y han sido exitosas en influir positivamente en la sociedad en su conjunto. No obstante, en términos generales, la realidad es que hay que seguir trabajando para lograr la igualdad de oportunidades para todas y todos.
- Los procesos electorales/elecciones ofrecen una oportunidad para estimular la participación de las mujeres de distintas maneras en el ruedo político, pero es necesario adoptar medidas específicas para superar las barreras que genera la discriminación de género.
- Ello requiere acciones concretas para superar los obstáculos. Ejemplos:
 - o Una de las soluciones que han trabajado otros países incluye la adopción y aplicación de medidas temporales de carácter especial o de cuotas. Este mecanismo ha permitido aumentar eficazmente el número de mujeres que participan en la vida política.
 - o En Kenya por ejemplo, hace unos años se legisló para que el registro/inscripción de los partidos políticos depende de que no tengan un porcentaje superior a dos tercios de ninguno de los sexos en sus órganos de gobierno. Otra de las disposiciones de la ley exige cubrir los escaños que queden vacantes en la cámara legislativa con personas del mismo sexo.

- o En Colombia, bajo el lema de que “la democracia sin mujeres está incompleta”, se aprobó una cuota del 30 por ciento para mujeres candidatas en las elecciones nacionales. Desde el año 2000, la ley establece que las mujeres deben ocupar por lo menos el 30% de los cargos decisorios de las entidades públicas a nivel nacional, regional y local. Y en el año 2011, se aprobó una ley, la cual estableció un incentivo del 5% de los recursos asignados a los partidos políticos en proporción al mayor número de mujeres elegidas y a la asignación del 15% de recursos de funcionamiento para ser invertidos en la inclusión de jóvenes, mujeres y minorías étnicas.
- o Tan reciente como el 21 de septiembre de 2023 en India se pasó ley para reservar 1/3 parte de los escaños en la cámara baja del Parlamento y de las legislaturas estatales para mujeres.

####